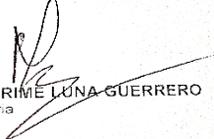


INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, memorial allegado por la secuestre del bien inmueble SAN CLEMENTE. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 2 de febrero de 2022.


MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (2) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Memorial allegado el secuestre NEGOCIOS JURIDICOS Y COBRANZAS S.A.S., representado legalmente por NELCY VERANO CRUZ mediante el cual allega la rendición de cuentas del cargo ejercido como secuestre del bien inmueble denominado SAN CLEMENTE de propiedad del finado ABELARDO MENESES TRIANA y el acta de entrega al liquidador, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 2 de febrero de 2022 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 3 de febrero de 2022


MERCY KARIMÉ LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

**Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **545349a32bbd3a311fbae0c0a7bd8d622c59ebfd135c213b994a81f07d3c6580**

Documento generado en 02/02/2022 12:20:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**